Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 3747 /16-17

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Provincial el CD-Libro "De este lado del Plata. Cantos y Ritmos de Murga Argentina", edición conjunta del Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV Ediciones), del artista Ariel Prat, por cuanto tiene el loable propósito de acercar parte de nuestra cultura a todas las aulas musicales y afines de nuestro país.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Murga Argentina, bautizada popularmente como "Porteña", debe ser el secreto mejor guardado aunque peor cuidado de la cultura popular y musical de la Argentina.

En los últimos años se ha extendido notablemente en todo el territorio nacional (con particular fuerza desde el retorno de la democracia) con sus variantes locales en algunos casos, pero conservando rasgos distintivos, sobre todo en el baile y en el vestuario. Entre ellos se destaca el instrumento "estrella": el bombo murguero, esencial para entender el mestizaje de lo afro-argentino con el folklore aportado por la inmigración europea de finales del siglo XIX; e incorporado por las fuerzas militantes populares al inventario rítmico de las movilizaciones sociales y políticas de mitad del siglo XX en adelante.

A partir de 1955, con la irrupción de la "Fusiladora", los festejos populares —entre ellos el carnaval— sufrieron una marginación evidente y sistemática, reforzada por la supresión de los feriados festivos de carnaval, ya con la dictadura cívico-militar del 76.

En tales circunstancias, la expresión por excelencia del carnaval metropolitano —que fue y es la murga—, quedó sepultada e invisibilizada como tantas otras expresiones populares, siguiendo la penumbrosa ruta de aquella "historia negada" de nuestra afro-argentinidad bajo la concepción "mitrista" y "sarmientina" de lo que debía ser nuestra Nación.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Al empobrecerse por marginada y al convertirse solo en vehículo de diversión con formato de desfile, prohibidas o censuradas en algunos casos las letras y el mensaje, la murga pasa a ser doblemente ignorada: por los sectores culturales de izquierda y por los de la derecha. Ya en la década del 80, por otro lado, se intensificaron las expresiones carnavaleras de la otra orilla del Río de la Plata, también fogoneadas por sus músicos populares, quienes no dejaron de complementarse en su desarrollo desde la calle y el tablado, hasta discos y escenarios. Estos hechos culturales hicieron posible que las distintas concepciones y los diferentes orígenes de ambas murgas, se tradujeran en agravios comparativos para la expresión de nuestra orilla con base en la desinformación y el descuido.

Así, la murga de este lado del Plata fue puesta en una situación de inferioridad, cuando solo se pueden comparar como géneros, y/o en las intervenciones del calendario carnavalero. Nuestra murga, en realidad, desciende de la vieja comparsa negra, paulatinamente blanqueada, del candombe criollo (en un sincretismo silenciado), mientras que la uruguaya toma su nombre y concepción de la expresión carnavalera caditana y recién luego, con los años, integra toques locales que la diferencian de otras murgas del mundo de habla hispana.

En este punto hay que decir —con curiosa alegría— que hoy, lugares del mundo como Bélgica, Italia, España o Francia, albergan a entusiastas murgueros locales de estilo argentino que animan las movilizaciones populares reivindicativas, tomando de nuestra murga su parte activa e inclusiva en lo social, abierta y despojada, con una danza que poco a poco pasa a ser tenida en cuenta como lo que bien podría ser considerado el "eslabón perdido entre el compadrito y el negro".

En este tiempo preñado de futuro, la cultura y la lengua han vuelto al campo de batalla. Allí, en la arena pública, vuelve a dirimirse el sentido más profundo de lo que fuimos, de lo que somos, de lo que queremos ser. Hemos recobrado la dignidad y la palabra, y con ellas músicas y relatos, bailes y sones extraviados, historias inscriptas en la piel del pueblo. Tanto y tan profundamente, que recogemos en todos los rincones del país el ruego de mujeres y de hombres anónimos, de maestros de música, profesores de aula comunes, pibes y pibas que reclaman detalles, ritmos, canciones de nuestra expresión. Existía la necesidad imperiosa de producir un material que

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

recoja, en clave musical y textual, el resultado de un trabajo serio de recopilación, sencillo pero profundo.

En varias oportunidades las urgencias de los educadores frente a esta carencia, arrojaron como resultado la confusión de los géneros. Es entonces que "lo de la otra orilla" asoma desplazando lo que tendría que ser una muestra de lo genuinamente local, defendiendo todas las influencias posibles, por supuesto, pero sin descuidar este patrimonio cultural y reservorio de nuestra negritud.

Este es el empuje que estimuló la producción integral de este CD-Libro, para sacar a la murga de este lado del Plata, de ese "patio trasero de nuestras existencias culturales".

Allí radica su importancia. El propósito que persigue es llegar a todas las aulas musicales y afines de nuestro territorio nacional. Es necesario y, por eso mismo, un derecho más a cumplir.

UNDAV Ediciones

El emprendimiento editorial de la Universidad Nacional de Avellaneda ha sido pensado para promover, en aquello que le compete, los objetivos centrales de la Universidad: formar personas de alta calidad ética, política y profesional, generar y adecuar conocimientos, conservar y reinterpretar la cultura y la participación activa para liderar procesos de cambio hacia una mejor calidad de vida de la comunidad. Entonces, aquí, el intento de capturar la actividad creadora de las mujeres y de los hombres –que ninguna teoría puede definir ni moldear definitivamente– deviene un motor permanente y privilegiado. En efecto, contribuir a la difusión del conocimiento generado a partir del desarrollo científico, académico y creativo de la comunidad toda, es inseparable del empeño por recoger el testimonio cultural del pueblo que la ha forjado.

En ese marco, se propuso editar el CD-Libro De este lado del Plata. Cantos y Ritmos de Murga Argentina, no solo como un desafío al que dedicó sus mejores

H.C. DE DIPUT. FOLIO 5 Pcia. BS. AS.

esfuerzos, sino además, como la expresión de un orgullo auténtico, puesto que se trató de recoger el testimonio vivo de una expresión popular que ha resistido —en un ruidoso silencio— olvidos y desdenes, para emerger como lo que es: un invalorable tesoro cultural.

Que este empeño en pos de rescatar las músicas y los fundamentos de la murga argentina, haya sido una gesta común del Ministerio de Educación de la Nación, la Universidad Nacional de Avellaneda y músicos populares argentinos de la importancia de Ariel Prat, deviene una manifestación que podríamos considerar como la postal de un tiempo extraordinario.

Por todo lo expuesto, solicito a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de resolución.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCIA FORTUS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.